NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen técnico para casos de demolición total o parcial, construcciones nuevas para la consolidación de Áreas de Conservación Patrimonial y/o en inmuebles de valor histórico, artístico y/o patrimonial; o colindantes a éstos

Objetivo General:

Elaborar Dictamen Técnico para la consolidación de Áreas de Conservación Patrimonial y/o en inmuebles de valor histórico, artístico y/o patrimonial; o colindantes a éstos, con el propósito de promover el rescate, mejoramiento y conservación del patrimonio cultural urbano.

Políticas y/o Normas de Operación:

Se deberá realizar el procedimiento de Dictamen técnico para casos de demolición total o parcial, construcciones nuevas para la consolidación de Áreas de Conservación Patrimonial y/o en inmuebles de valor histórico, artístico y/o patrimonial; o colindantes a éstos respetando los siguientes lineamientos:

- La intervención en Áreas de Conservación Patrimonial y/o en inmuebles de valor histórico, artístico y/o patrimonial, o colindantes a estos; se deberán ajustar a la normatividad y legislación vigentes y se emitirán previamente a la obtención de la manifestación respectiva por parte de la Delegación.
- Se debe integrar un expediente con la solicitud de Dictamen Técnico, autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y/o visto bueno del Instituto Nacional de Bella Artes (INBA) según el caso, planos del proyecto, certificado de zonificación de uso del suelo específico, constancia de alineamiento y número oficial, memoria técnica descriptiva y fotografías del entorno urbano inmediato para evaluar las características de la propuesta y su adecuada inserción en el entorno, o la afectación al patrimonio cultural urbano, cuando se trate de demolición y/o ampliación deberá presentar planos del estado actual del inmueble existente.

REGISTRO
MA-03001-4/07

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen técnico para casos de demolición total o parcial, construcciones nuevas para la consolidación de Áreas de Conservación Patrimonial y/o en inmuebles de valor histórico, artístico y/o patrimonial; o colindantes a éstos

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
Solicitante	1	Presenta Solicitud para Dictamen técnico para casos de demolición total o parcial, construcciones nuevas para la consolidación de Áreas de Conservación Patrimonial y/o en inmuebles de valor histórico, artístico y/o patrimonial; o colindantes a éstos y documentación anexa en la Ventanilla Única.	1 día
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	2	Recibe solicitud y documentación anexa, registra, revisa, coteja y envía a la Dirección General de Desarrollo Urbano.	1 día
Dirección General de Desarrollo Urbano	3	Recibe, registra y turna solicitud y documentación a la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.	2 días
Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos	4	Recibe, registra y turna solicitud y documentación a la J.U.D. de Dictaminación de Sitios Patrimoniales y Monumentos.	1 día
J.U.D. de Dictaminación de Sitios Patrimoniales y Monumentos	5	Recibe, revisa que cumpla con todos los requisitos y analiza la documentación.	1 día
		¿Cumple con los requisitos?	
		No,	
	6	Elabora oficio de prevención al Solicitante informando los requisitos faltantes, recaba firma de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos, asigna número de folio y envía a la Ventanilla Única a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano.	1 día

REGISTRO
MA-03001-4/07

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen técnico para casos de demolición total o parcial, construcciones nuevas para la consolidación de Áreas de Conservación Patrimonial y/o en inmuebles de valor histórico, artístico y/o patrimonial; o colindantes a éstos

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	7	Recibe oficio de prevención y entrega al Solicitante.	1 día
Solicitante	8	Recibe oficio, subsana prevención y presenta documentación faltante a la Ventanilla Única. Regresa a la actividad No. 2	5 días
		Si	
J.U.D. de Dictaminación de Sitios Patrimoniales y Monumentos	9	Analiza el expediente, realiza visita de verificación y reconocimiento del sitio (en caso de requerirse).	2 días
	10	Elabora dictamen, rubrica y entrega para revisión a la Subdirección de Sitios Patrimoniales y Mobiliario Histórico.	2 días
Subdirección de Sitios Patrimoniales y Mobiliario Histórico	11	Recibe dictamen, revisa, rubrica y envía a firma de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.	1 día
Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos	12	Recibe dictamen, firma, asigna número de folio, se integran anexos y envía a la Dirección General de Desarrollo Urbano.	2 días
Dirección General de Desarrollo Urbano	13	Recibe dictamen y envía a la Ventanilla Única.	1 día
Subdirección de Ventanilla Única (Ventanilla Única)	14	Recibe dictamen, entrega al Solicitante y envía a cuse a la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.	3 días

REGISTRO
MA-03001-410 7

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen técnico para casos de demolición total o parcial, construcciones nuevas para la consolidación de Áreas de Conservación Patrimonial y/o en inmuebles de valor histórico, artístico y/o patrimonial; o colindantes a éstos

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos	15	Recibe acuse y turna a la J.U.D. de Dictaminación de Sitios Patrimoniales y Monumentos.	1 día
J.U.D. de Dictaminación de Sitios Patrimoniales y Monumentos	16	Recibe acuse y archiva. Fin del procedimiento	1 día

REGISTRO
MA-03001-4/07

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen técnico para casos de demolición total o parcial, construcciones nuevas para la consolidación de Áreas de Conservación Patrimonial y/o en inmuebles de valor histórico, artístico y/o patrimonial; o colindantes a éstos

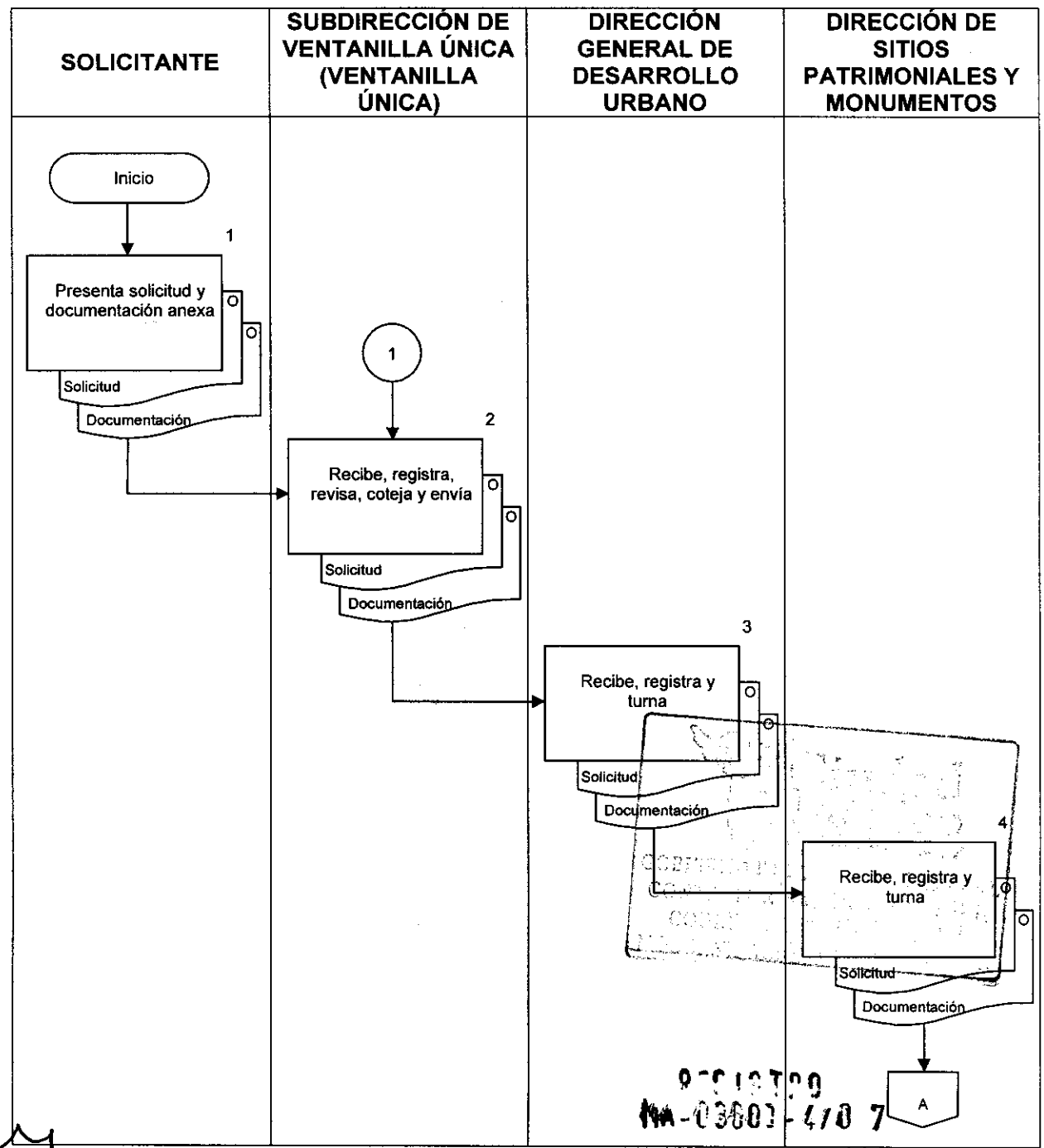

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen técnico para casos de demolición total o parcial, construcciones nuevas para la consolidación de Áreas de Conservación Patrimonial y/o en inmuebles de valor histórico, artístico y/o patrimonial; o colindantes a éstos

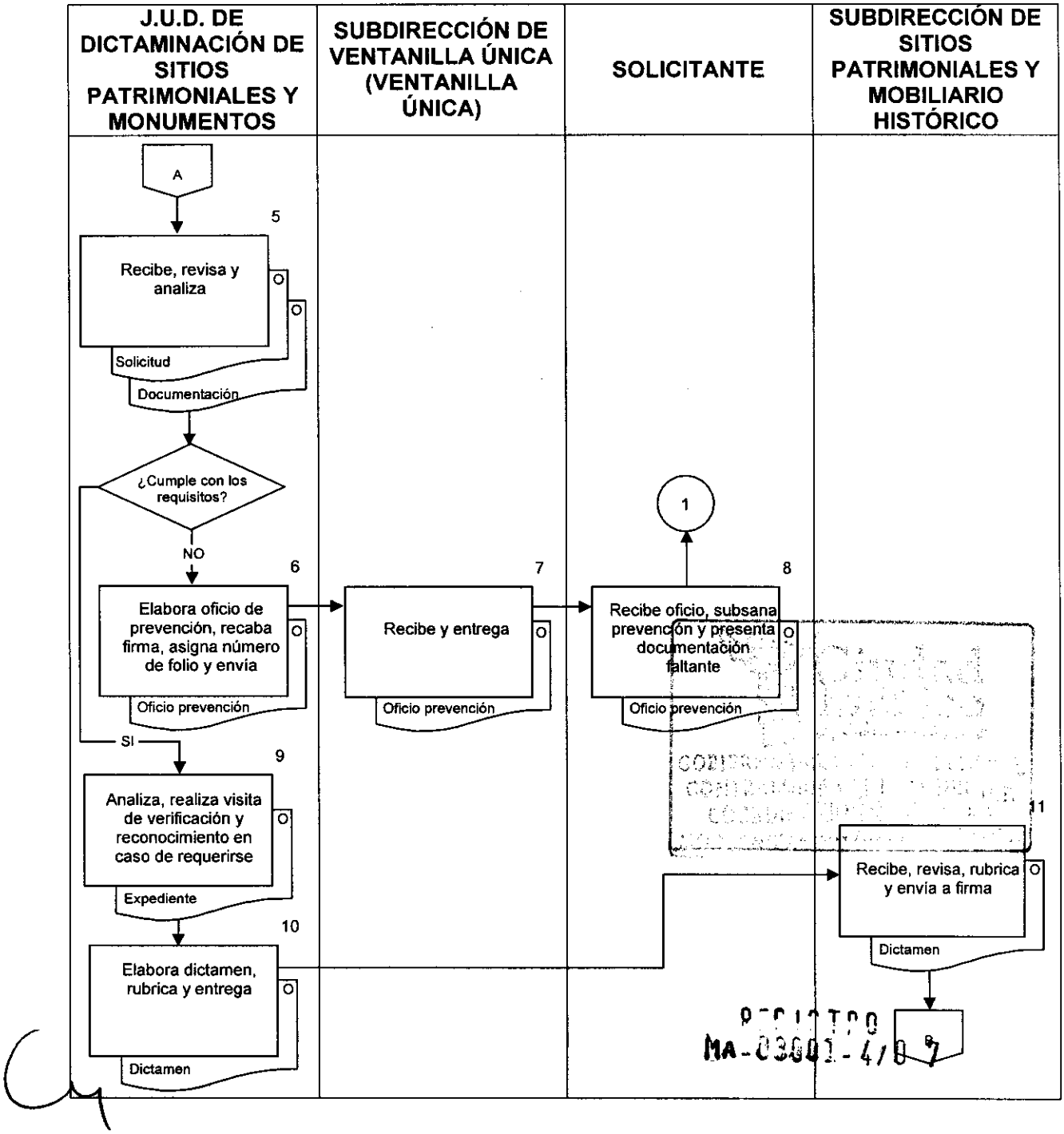

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Dictamen técnico para casos de demolición total o parcial, construcciones nuevas para la consolidación de Áreas de Conservación Patrimonial y/o en inmuebles de valor histórico, artístico y/o patrimonial; o colindantes a éstos

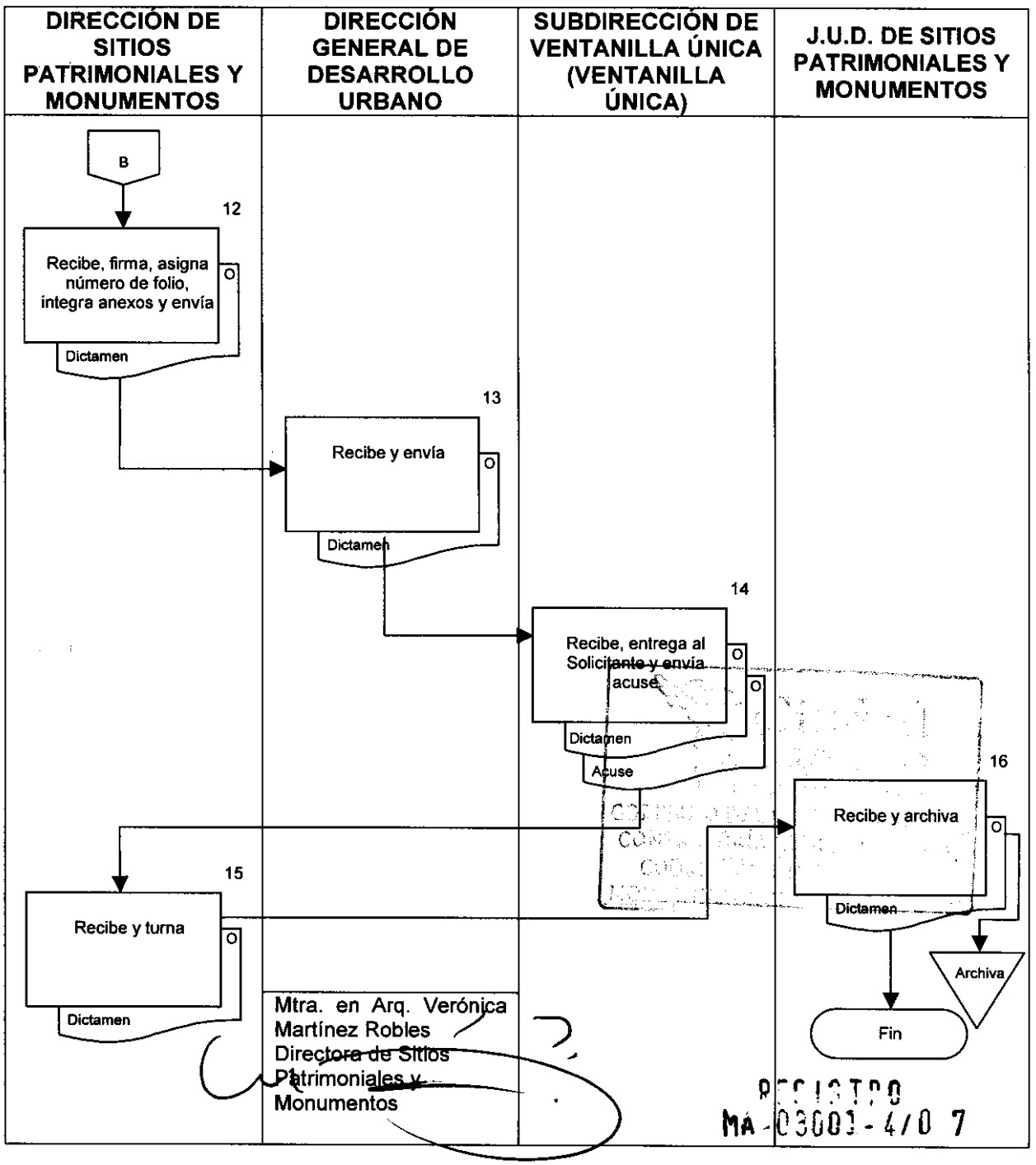

Mtra. en Arq. Verónica Martínez Robles
Directora de Sitios Patrimoniales y Monumentos

RECIBIDO
MA-03001-4/07